DEL CONTRATO No. 20222142 SUSCRITO ENTRE LA SEÑOR JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ Y EL MUNICIPIO DE PASTO

Contrato No.	**20222142**, Suscrito el 12 de julio de 2022
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO
Contratista:	JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ
Objeto:	El contratista se compromete para con el municipio a prestar sus servicios profesionales, con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa como ingeniero de sistemas a la secretaria general – subsecretaria de sistemas de información, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales contemplados dentro del proyecto fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones vigencia 2022 del municipio de pasto (ing sistemas 7)
Valor:	$13.800.000
Plazo:	El plazo para la ejecución del objeto del contrato será desde el cumplimiento de requisitos de ejecución y hasta el 2022-12-31
Supervisor(a):	Edgar Eduardo Erazo Sepúlveda Subsecretario de Sistemas de Información

Entre los suscritos, JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1130585037 expedida en Cali (v), Director Departamento Administrativo de Contratación Pública, en uso de las facultades y funciones delegadas en el Decreto 0348 de 2020, modificado por el Decreto 0184 de 2022; EDGAR EDUARDO ERAZO SEPÚLVEDA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 12475635 de Pasto, subsecretario de Sistemas de Información, en calidad de supervisor, por una parte, y por otra, JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ identificado con cédula de ciudadanía número 12753182 de Pasto, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la terminación y liquidación de mutuo acuerdo del Contrato 20222142 ya señalado, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Primera. - Que a la fecha 12 de julio de 2022, entre el **Municipio de Pasto** y JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ suscribieron el Contrato de prestación de servicios profesionales, No. 20222142 de 2022, cuyas especificaciones se describieron anteriormente.

Segunda. - Que se estableció el plazo de ejecución del contrato de contado desde la fecha de suscripción del acta inicio del 26 de julio de 2022 hasta el día 31 de diciembre de 2022 previo cumplimiento de requisitos de ejecución.

Tercera. - Que, mediante oficio de fecha 28 de octubre de 2022, el señor JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ identificado con C.C No. 12753182, manifiesta al subsecretario de sistemas de información, Edgar Eduardo Erazo Sepúlveda en calidad de supervisor del contrato No. 20222142 se proceda a terminar el mencionado contrato, en el cual manifiesta: "*Por medio del*

Powered by CamScanner

DEL CONTRATO No. 20222142 SUSCRITO ENTRE LA SEÑOR JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ Y EL MUNICIPIO DE PASTO

presente documento, yo, JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 12753182 expedida en Pasto (N), presento mi renuncia irrevocable a partir de la fecha, respecto del contrato de prestación de servicios No. 20222142 suscrito con el municipio de Pasto, cuyo objeto es: "El contratista se compromete para con el Municipio a prestar sus servicios profesionales, con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa como Ingeniero de Sistemas a la Secretaria General – Subsecretaria de Sistemas de Información, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales contemplados dentro del proyecto Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones vigencia 2022 del Municipio de Pasto (Ing. Sistemas 7)".

Cuarta. - Que mediante oficio 1493/0939 de fecha 28 de octubre de 2022, el ingeniero Edgar Eduardo Erazo Sepúlveda, en calidad de Subsecretario de Sistemas de Información, emite concepto favorable respecto a la solicitud elevada por el ingeniero Juan Carlos Burbano Narváez, toda vez que no genera perjuicios, detrimento a la Administración Municipal, de igual manera informa que no ha existido causal de Incumplimiento por parte de la contratista, debido a que ha cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones de acuerdo a los certificados existentes.

Quinta. - Que la Secretaría de Hacienda Municipal expidió el estado de cuenta del mencionado contrato, en donde se refleja que se ha realizado tres pagos a la contratista.

El presente documento se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS:

Primera. - Liquidación. Las partes acuerdan liquidar y terminar anticipadamente por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre **EL MUNICIPIO DE PASTO** y **EL CONTRATISTA**, de conformidad con la información contenida en el estado de cuenta y concepto expedido por el supervisor del contrato, en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$13.800.000
VALOR EJECUTADO	$9.200.000
VALOR PAGADO	$6.900.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$4.600.000
SALDO A FAVOR DE LA CONTRATISTA	$2.300.000
SALDO A LIBERAR	$4.600.000

Nota: El supervisor del Contrato adelantará las gestiones administrativas y presupuestales pertinentes a fin de liberar los recursos afectados en virtud del contrato.

Powered by CamScanner

DEL CONTRATO No. 20222142 SUSCRITO ENTRE LA SEÑOR JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ Y EL MUNICIPIO DE PASTO

Segunda. - Documentos. Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta, solicitud expedida por el supervisor del contrato y todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo.

Tercera. - Paz y salvo. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y **EL CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del **MUNICIPIO DE PASTO** y/o cualquiera otra autoridad administrativa.

Cuarta. - Manifestación. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia, se suscribe la presente acta por las partes contratantes, a los 28 días del mes de octubre de 2022.

JORGE ARMANDO ARCINIEGAS GRIJALBA
Director Administrativo de Contratacion
D.A.C.P.

EDGAR EDUARDO ERAZO SEPÚLVEDA
Subsecretario de Sistemas de Información
Supervisor del Contrato

JUAN CARLOS BURBANO
Contratista

Powered by CamScanner

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

- ✓ NUMERO DE CONTRATO: 20222142
- ✓ CONTRATISTA: JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ
- ✓ IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: cédula de ciudadanía No. 12753182 expedida en Pasto -Nariño
- ✓ SUPERVISOR: EDGAR EDUARDO ERAZO SEPÚLVEDA
- ✓ OBJETO DEL CONTRATO: El contratista se compromete para con el municipio a prestar sus servicios profesionales, con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa como ingeniero de sistemas a la secretaria general – subsecretaria de sistemas de información, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales contemplados dentro del proyecto fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones vigencia 2022 del municipio de pasto (ing sistemas 7)
- ✓ PLAZO DE EJECUCIÓN: Desde la suscripción del acta de inicio hasta 31 de diciembre de 2022
- ✓ FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 12 DE JULIO DE 2022
- ✓ FECHA DE INICIO: 26 DE JULIO DE 2022
- ✓ FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

II. INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

1. **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 13.800.000)

2. **FORMA DE PAGO:** El pago del valor del contrato se hará en **SEIS (06)** cuotas parciales por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.300.000)**, previa presentación de informe de actividades por parte del CONTRATISTA al supervisor delegado, la expedición del certificado correspondiente del objeto contractual por parte del supervisor del contrato, y el agotamiento del trámite administrativo que corresponde. Para cada pago el contratista deberá acreditar el pago correspondiente a los aportes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL), en los montos y porcentajes establecidos por la ley, anexando los respectivos soportes.

 Las retenciones, impuestos y descuentos a que haya lugar por el pago de cuentas, serán a cargo del **CONTRATISTA.**

3. **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:**

CDP	FECHA	CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR	VALOR A AFECTAR
2022000759	**05/01/2022**	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción/Nivel central	**$27.600.000**	**$13.800.000**

4. **ESTADO FINANCIERO:**

Detalle	Valor
Valor total del Contrato:	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 13.800.000), moneda legal colombiana.
Valor ejecutado:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.200.000)
Valor pagado:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.900.000)
Saldo a favor del Municipio:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.600.000)

Powered by CamScanner

INFORME DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 20222142
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PASTO Y JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ

Saldo a favor del contratista:	DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.300.000)
Saldo a liberar:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.600.000)

III. INFORME TÉCNICO ADMINISTRATIVO

De conformidad con el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales No. 20222142 y la solicitud presentada por el señor: JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ, se puede constatar que el contratista solicita la terminación y liquidación bilateral anticipada conforme las razones expuestas pues no es posible la continuidad en la ejecución del contrato.

El contrato tiene un valor inicial de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($13.800.000), moneda legal colombiana, con un valor ejecutado a la fecha de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.200.000), un valor pagado de SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.900.000) por las actividades realizadas desde el inicio de ejecución del contrato hasta el 30 de septiembre de 2022, con un saldo a favor del contratista correspondiente a DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.300.000) correspondiente al pago de una cuota parcial por el periodo que comprende 01 a 28 de octubre de 2022, arrojando un saldo a favor del Municipio por CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.600.000), pendiente de liberar.

Conclusión:

En relación al objeto del contrato de prestación de servicios No. 20222142, se evidencia que la CONTRATISTA, a la fecha, no podrá ejecutar el objeto contractual por los motivos expuestos en su solicitud.

Por lo anterior, EDGAR EDUARDO ERAZO SEPULVEDA, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. 20222142, considero viable y procedente la terminación y liquidación bilateral anticipada, toda vez que esta terminación y liquidación bilateral anticipada no genera perjuicios, detrimento a la Administración Municipal y no se ha incurrido en ninguna causal de incumplimiento por parte del contratista, por cuanto cumplió durante el tiempo que ejecutó su objeto y obligaciones contractuales de manera satisfactoria, de acuerdo a los informes de actividades suscritos por el supervisor.

Por lo anterior, otorgo concepto favorable y recomiendo se surtan los trámites necesarios para hacerla efectiva.

Para constancia se firma a los 28 días de octubre de 2022.

EDGAR EDUARDO ERAZO SEPÚLVEDA
Subsecretario de Sistemas de Información
Supervisor Del Contrato No 20222142.

Powered by CamScanner

COMPROBANTE DE EGRESO

ALCALDIA DE PASTO

NIT: 891280000

FAX: 7222624

No. 2022010570

Fecha: 18/ago./2022

A Favor de BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS **CC. O Nit:** 12753182

Dirección: **Telefonos:**

Código Postal 999999

Banco: CAJA SOCIAL 24026480116

Cheque No. ELECTRONICO **Por valor de: $** 1,955,000.00

Valor en letras: UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MC.

Detalle: O.P No. 2022008814-CPS 20222142 1° PAGO SS PROFESIONALES COMO IN

Concepto: DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN -

Orden de pago No.: 0

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2022000759	2022002597	2.3.2.02.02.008 18 121000-011 2021520010217 23 2302 23021 2302087 030	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / Sob. Gas. / Fortalecimiento de las TIC del Municipio de Pasto 2022 / TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES / TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	83132	700,000.00
2022000759	2022002597	2.3.2.02.02.008 18 121000-011 2021520010217 23 2302 23021 2302012 030	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / Sob. Gas. / Fortalecimiento de las TIC del Municipio de Pasto 2022 / TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES / TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	83132	1,600,000.00
				TOTAL	**2,300,000.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24905401	Honorarios / Nivel Central / BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS	2,300,000.00	00.00
11060401	Caja Social 24026480116 / Nivel Central / BURBANO NARVAEZ JUAN C	00.00	1,955,000.00
24072201	Estampilla Procultura / Nivel Central / BURBANO NARVAEZ JUAN CARLO	00.00	276,000.00
24072203	Estampilla Adulto Mayor / Nivel Central / BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS	00.00	69,000.00

TESORERIA MUNICIPAL PASTO
GIRO ELECTRÓNICO
BANCO: CAJA SOCIAL
Nº APROBACIÓN:
FECHA: 19 AGO 2022
HUGO JAVIER LOZANO J.
TESORERO

PAGADOR

Firma Beneficiario
c.c ó Nit:

Powered by CamScanner

TOTAL	2,300,000.00	2,300,000.00

Elaboro:WPEREZ

HUGO JAVIER LOZANO J. TESORERO	PAGADOR	Firma Beneficiario c.c ó Nit:

Powered by CamScanner

COMPROBANTE DE EGRESO

ALCALDIA DE PASTO

NIT: 891280000

FAX: 7222624

No. 2022012200

Fecha: 12/sep./2022

A Favor de BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS — CC. O Nit: 12753182

Dirección: — Telefonos:

Código Postal 999999

Banco: CAJA SOCIAL 24026480116

Cheque No. ELECTRONICO — Por valor de: $ 2,300,000.00

Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MC.

Detalle: O P No. 2022010163-CPS 20222142 2° PAGO SS PROFESIONALES COMO IN

Concepto: DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN -

Orden de pago No.: 0

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2022000759	2022002597	2 3 2 02 02 006 18 121000-011 2021520010217 23 2302 23021 2302087 030	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / Sob. Gas. / Fortalecimiento de las TIC del Municipio de Pasto 2022 / TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES / TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	83132	2,300,000.00
				TOTAL	2,300,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24905401	Honorarios / Nivel Central / BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS	2,300,000.00	00.00
1110060401	Caja Social 24026480116 / Nivel Central / BURBANO NARVAEZ JUAN C	00.00	2,300,000.00
	TOTAL	2,300,000.00	2,300,000.00

Elaboro: WPEREZ

TESORERÍA MUNICIPAL PASTO
GIRO ELECTRÓNICO
BANCO: CAJA SOCIAL
Nº APROBACIÓN
FECHA: 12 SEP 2022
Verificado (A)
HUGO JAVIER LOZANO J.
TESORERO

PAGADOR

Firma Beneficiario
c.c ó Nit:

Powered by CamScanner

ORDEN DE PAGO

ALCALDÍA DE PASTO

No.: 2022010163

Fecha: 08/sep./2022

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS

CC o Nit: 12753182 Teléfonos:

Dirección:

Detalle: CPS 20222142 2° PAGO SS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN LA SECR.GENERAL - SUBS.

Concepto: DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO			NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2022000759	2022002597	2.3.2.02.02.008	18	1210	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Sob. Gas.	2,300,000.00
					TOTAL	2,300,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Cost	Débito	Crédito
51117902	Honorarios Secretaria General / Nivel Central / BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS	18	2,300,000.00	00.00
24905401	Honorarios / Nivel Central / BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS	18	00.00	2,300,000.00
			Sumas Iguales 2,300,000.00	2,300,000.00

Elaboro: AALVARADO

Neto a Pagar : $ 2,300,000.00

Valor Neto a pagar en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MC.

MARIO ANDRES NARVAEZ D. -A.F. - SECRETARIO DE HACIENDA

MARIA VICTORIA MARTINEZ R. - JEFE DE CONTABILIDAD

Powered by CamScanner

COMPROBANTE DE EGRESO

ALCALDIA DE PASTO

NIT: 891280000

FAX: 7222624

No. 2022013652

Fecha: 07/oct./2022

A Favor de BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS CC. O Nit: 12753182

Dirección: Telefonos:

Código Postal 999999

Banco: CAJA SOCIAL 24026480116

Cheque No. ELECTRONICO Por valor de: $ 2,300,000.00

Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MC.

Detalle: O.P No. 2022011518-CPS 20222142 3° PAGO SS PROFESIONALES COMO IN

Concepto:DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN -

Orden de pago No.: 0

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Codigo	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2022000759	2022002597	2 3 2 02 02 008 18 121000-011 2021520010217 23 2302 23021 2302087 030	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / Sob. Gas. / Fortalecimiento de las TIC del Municipio de Pasto 2022 / TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES / TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	83132	2,300,000.00
			TOTAL		2,300,000.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24905401	Honorarios / Nivel Central / BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS	2,300,000.00	00.00
1110060401	Caja Social 24026480116 / Nivel Central / BURBANO NARVAEZ JUAN C	00.00	2,300,000.00
	TOTAL	2,300,000.00	2,300,000.00

Elaboro:WPEREZ

TESORERÍA MUNICIPAL PASTO
GIRO ELECTRÓNICO
BANCO: CAJA SOCIAL
Nº APROBACIÓN:
FECHA: 11 OCT 2022

HUGO JAVIER LOZANO J.
TESORERO

PAGADOR

Firma Beneficiario
c.c ó Nit:

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE PASTO

ORDEN DE PAGO

No.: 2022011518

Fecha: 07/oct./2022

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS

CC o Nit: 12753182 **Teléfonos:**

Dirección:

Detalle: CPS 20222142 3° PAGO SS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN LA SECR.GENERAL - SUBS.

Concepto: DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO			NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2022000759	2022002597	2.3.2.02.02.008	18	1210	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Sob. Gas.	2,300,000.00
					TOTAL	2,300,000.00

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Cost	Débito	Crédito
51117902	Honorarios Secretaria General / Nivel Central / BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS	18	2,300,000.00	00.00
24905401	Honorarios / Nivel Central / BURBANO NARVAEZ JUAN CARLOS	18	00.00	2,300,000.00
		Sumas Iguales	2,300,000.00	2,300,000.00

Elaboro: AALVARADO

Neto a Pagar : $ 2,300,000.00

Valor Neto a pagar en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MC.

LUIS EDUARDO NARVAEZ M. - SECRETARIO DE HACIENDA	MARIA VICTORIA MARTINEZ R. - JEFE DE CONTABILIDAD

Powered by CamScanner

Sebastián Rosero

PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN

1493/0939-2022

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO
Fecha 27-10-22.
Hora 4:10 p.
Firma

San Juan de Pasto 28 de octubre de 2022

Doctor
JORGE ARMANDO ARCINIEGAS
Director
Departamento Administrativo de Contratación Pública
Alcaldía de Pasto

Asunto: Solicitud liquidación anticipada de contrato

Cordial Saludo,

Por medio del presente oficio, en mi calidad de supervisor del contrato 20222142, suscrito entre el municipio de Pasto y el señor JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ, cuyo objeto es: "*El contratista se compromete para con el municipio a prestar sus servicios profesionales, con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa como ingeniero de sistemas a la secretaria general – subsecretaria de sistemas de información, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales contemplados dentro del proyecto fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones vigencia 2022 del municipio de pasto (ing sistemas 7)* ", se solicita respetuosamente liquidar de manera anticipada el contrato de la referencia, por cuanto se presente la solicitud por parte del contratista.

La petición se realiza una vez avalado que la finalización anticipada del contrato no genera gravámenes ni perjuicios a la administración municipal.

De igual manera, se remito informe de supervisión que avala el completo e idóneo cumplimiento del clausulado del contrato.

Atentamente

EDGAR EDUARDO ERAZO SEPULVEDA
Subsecretario de Sistemas de Información
Alcaldía Municipal de Pasto

Proyectó: Jorge Tito
Abogado Contratista
Subsecretaría de Sistemas de Información

Powered by CamScanner

San Juan de Pasto, 28 de octubre de 2022.

Doctor
GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal

Doctora.
DAYRA LUZ PALADINES UNIGARRO
Subsecretaria de Talento Humano

Ingeniero
EDGAR EDUARDO ERAZO
Subsecretario de Sistemas de Información
Alcaldía de Pasto

Asunto: Renuncia, solicitud finalización de contrato.

Cordial Saludo,

Por medio del presente documento, yo, JUAN CARLOS BURBANO NARVAEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 12753182 expedida en Pasto (N), presento mi renuncia irrevocable a partir de la fecha, respecto del contrato de prestación de servicios No. 20222142 suscrito con el municipio de Pasto, cuyo objeto es: "El contratista se compromete para con el Municipio a prestar sus servicios profesionales, con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa como Ingeniero de Sistemas a la Secretaria General – Subsecretaria de Sistemas de Información, con idoneidad y capacidad según los requerimientos de la dependencia y en cumplimiento de funciones de la misma, con el fin de que coadyuve al logro de metas y objetivos institucionales contemplados dentro del proyecto Fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones vigencia 2022 del Municipio de Pasto (Ing. Sistemas 7)".

Lo anterior por motivos personales, por ello solicito respetuosamente que se adelanten los tramites administrativos para la liquidación anticipada del mismo, cierre del proceso y cargue en la plataforma SECOP II.

Por último, quiero agradecer a la administración municipal, por la oportunidad entregada, por el trabajo en campo que pudo desarrollarse y velar por el crecimiento de las tecnologías de la información al interior del municipio.

Atentamente,

JUAN CARLOS BURBANO N.
C.C. 12753182

Powered by CamScanner